

INFORME DE COMISARIO

A LOS SRES. ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCMACI S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía CONSTRUCMACI S.A. y en cumplimiento a la función que me asigne la ley de Compañías al 31 de diciembre del 2012.

Mi revisión la he efectuado de acuerdo con normas de Auditorías de general aceptación.

Se han revisado los libros de actas y de acciones en el que consta que la compañía se inscribió en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2010, contablemente se aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, y las leyes de Tributación.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General, al 31 de diciembre del 2012.

Manta, Marzo 08 del 2013

Atentamente.



LCDA. C.P.A. Cecilia Zambrano Zambrano.

COMISARIO